

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

29979 *ORDEN de 1 de diciembre de 1989 sobre índices de precios de mano de obra y materiales de la construcción correspondientes a los meses de junio y julio de 1989, aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964, y 2.1 de la Ley 46/1980, de 1 de octubre, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra y los de materiales de la construcción aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado, correspondientes a los meses de junio y julio de 1989, los cuales han sido propuestos para los citados meses.

Aprobados los referidos índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 1989.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

Índice nacional mano de obra

Junio 1989: 198,89.
Julio 1989: 201,60.

Índices de precios de materiales de la construcción

	Península e islas Baleares		Islas Canarias	
	Junio 1989	Julio 1989	Junio 1989	Julio 1989
Cemento	1.100,9	1.100,9	861,6	861,6
Cerámica	911,3	915,1	1.473,3	1.473,3
Maderas	1.082,1	1.084,9	876,4	876,4
Acero	682,6	682,6	1.027,3	1.027,3
Energía	1.030,0	1.075,3	1.262,0	1.374,4
Cobre	719,7	663,1	755,7	696,2
Aluminio	787,0	787,0	826,3	826,3
Ligantes	779,6	783,4	947,8	947,8

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 1 de diciembre de 1989.

SOLCHAGA CATALAN

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

29980 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, de la Subsecretaria, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de diciembre de 1989 por el que se autoriza una reducción del 50 por 100 en determinadas tarifas telefónicas con motivo de la Navidad 1989.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 15 de diciembre de 1989 ha adoptado un Acuerdo por el que se autoriza una reducción del 50 por 100 en determinadas tarifas telefónicas con motivo de la Navidad 1989 y que se transcribe a continuación:

«La Delegación del Gobierno en Telefónica de España cursa a este Ministerio propuesta en el sentido de que, al igual que se hizo en los últimos años, se autorice una reducción del 50 por 100 en las tarifas telefónicas aplicables a las conferencias celebradas con motivo de la Navidad de 1989.

Informa la citada Delegación del Gobierno que el valor social y político de la reducción propuesta no debe suponer merma de la adecuada prestación del servicio y que su aprobación habría de representar un considerable beneficio y estímulo para los emigrantes españoles en el extranjero.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 15 de diciembre de 1989 acuerda:

Autorizar, con carácter excepcional, y con motivo de la Navidad 1989, una reducción del 50 por 100 en las tarifas telefónicas aplicables a las comunicaciones del Servicio Internacional y del Servicio Móvil Marítimo que se realicen por los familiares, de los emigrantes españoles desde los locutorios públicos de Telefónica de España, entre el día 22 de diciembre de 1989 y el 7 de enero de 1990, excluyendo de la citada reducción los periodos comprendidos entre las catorce horas del 24 de diciembre a las cero horas del 26 de diciembre de 1989, y entre las catorce horas del 31 de diciembre de 1989 y las cero horas del 2 de enero de 1990; así como a las tasas costeras, de las conferencias establecidas por costeras españolas exclusivamente en ondas cortas y medias con tripulantes españoles de buques nacionales y extranjeros, en las mismas condiciones y periodos.»

Madrid, 19 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Telefónica de España, S. A.

UNIVERSIDADES

29981 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se acuerda la publicación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de la misma.*

Aprobadas las modificaciones operadas en la vigente relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad, por acuerdo de su Junta de Gobierno de fecha 4 de julio de 1989, y, posteriormente, por su Consejo Social en su sesión plenaria del día 11 de diciembre, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15, 3, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y de conformidad con el Real Decreto 1545/1987, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 17), por el que se establece el régimen de retribuciones de los funcionarios de Administración y Servicios de las Universidades, de competencia de la Administración del Estado, así como la Resolución de 29 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1989), de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas para el año 1989 de los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la referida Ley 3/1984, de 2 de agosto.

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad, recogida en el anexo y referidas en su cuantía al ejercicio presupuestario de 1989.

Badajoz, 12 de diciembre de 1989.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

ANEXO

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS. AÑO 1989

CENTRO GESTOR: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

Código	Denominación del puesto	Dotac.	Nivel C-D	Complemento específico.	T	F	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							ADM	GR	Cuerpo			
	<u>Servicios Centrales</u>											
001	Gerente.....	1	30	1.395.132	S	L	A4	A	Ex11	--	--	H.E.
002	Vicegerente.....	1	28	812.328	S	L	A4	A	Ex11	--	--	H.E.
003	Secretario/a Gerente.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	H.E.
004	Secretario/a Vicegerente.....	1	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	
005	Asesor Técnico.....	1	20	280.380	S	C	A4	B/C	Ex11	--	--	H.E.
006	Auxiliar.....	1	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	
007	Secretario/a Consejo Social.....	1	28	699.648	S	L	A4	A	Ex11	--	--	H.E.
008	Secretario/a Presidente Consejo Social.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	H.E.
009	Asesor Jurídico.....	1	26	699.648	S	C	A4	A	Ex11	Lda. Derecho	--	H.E.
010	Jefe Servicios Administrativos..	2	26	699.648	N	C	A4	A/B	Ex11	--	--	H.E.
011	Jefe Servicio Intervención y Auditoría	1	26	772.884	N	C	A4	A/B	Ex11	--	--	H.E.
012	Jefe de Sección Intervención y Auditoría.....	1	24	447.000	N	C	A4	A/B	Ex11	--	--	H.E.
013	Jefe de Servicio Contabilidad y Presupuestos.....	1	26	699.648	N	C	A4	A/B	Ex11	--	--	H.E.
014	Jefe de Negociado Contabilidad..	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	
015	Jefe de Negociado Ordenación Pagos y Rendición de Cuentas....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	
016	Auxiliar.....	2	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	
017	Auxiliar.....	3	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	
018	Jefe de Sección Personal (Badajoz).....	1	24	447.000	N	C	A4	A/B	Ex11	--	--	H.E.
019	Jefe de Negocios Retribuciones y Seguridad Social.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	
020	Jefe de Negociado Profesorado y P.A.S.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	
021	Auxiliar.....	2	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	
022	Auxiliar.....	2	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	

Código	Denominación del puesto	Dotac.	Nivel C-D	Complemento específico.	T	P	Descripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							ADM	GR	Cuerpo			
023	Jefe de Sección Personal (Cáceres).....	1	24	447.000	N	C	A4	A/B	Ex11	--	--	H.E.
024	Jefe de Negociado Retribuciones y Seguridad Social.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
025	Jefe de Negociado Profesorado y P.A.S.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
026	Jefe de Negociado Asuntos Económicos.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
027	Auxiliar.....	2	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
028	Auxiliar.....	2	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
029	Jefe de Sección de Patrimonio...	1	24	447.000	N	C	A4	A/B	Ex11	--	--	H.E.
030	Jefe de Negociado Inventario y Almacenes.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
031	Jefe de Negociado Contratación..	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
032	Auxiliar.....	1	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
033	Auxiliar.....	3	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
034	Jefe de Sección de Asuntos Generales (Badajoz).....	1	24	447.000	N	C	A4	A/B	Ex11	--	--	H.E.
035	Jefe de Negociado Oposiciones y Concursos.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
036	Jefe de Negociado de Títulos....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
037	Jefe de Negociado Alumnos.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
038	Auxiliar.....	1	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
039	Auxiliar.....	7	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
040	Jefe de Sección de Asuntos Generales (Cáceres).....	1	24	447.000	N	C	A4	A/B	Ex11	--	--	H.E.
041	Jefe de Negociado Títulos.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
042	Jefe de Negociado Alumnos.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
043	Auxiliar.....	1	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
044	Auxiliar.....	6	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
045	Jefe de Negociado Rectorado.....	1	16	171.360	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	H.E.
046	Secretario/a Rector.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	H.E.
047	Secretario/a Vicerrector y Secretario General.....	7	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	H.E.
048	Auxiliar.....	3	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---

Código	Denominación del puesto	Dotac.	Nivel C-D	Complemento específico.	T P	F P	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							ADM	GR	Cuerpo			
049	Portero Mayor Rectorado (Badajoz).....	1	12	41.892						--	--	H.E. - A.A.
050	Portero Mayor Rectorado (Cáceres).....	1	12	41.892						--	--	H.E. - A.A.
051	Subalterno.....	2	8	-						--	--	A.A.
052	Auxiliar (Servicio de Educación Física).....	1	14	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
053	Auxiliar (Servicio de Informáti- ca).....	1	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
CENTROS UNIVERSITARIOS												
054	Jefe de Negociado del I.C.E.....	1	18	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
055	Secretario/a Director del I.C.E.	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
056	Jefe de Negociado (Cáceres).....	1	14	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
057	Auxiliar.....	1	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
058	Auxiliar.....	2	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
059	Subalterno.....	1	8	-	N	C	A4	E	Ex11	--	--	---
060	Jefe de Negociado Facultad de Ciencias.....	1	18	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
061	Secretario/a Decano.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
062	Auxiliar.....	2	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
063	Auxiliar.....	2	10	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(1) (2)
064	Portero Mayor.....	1	10	-						--	--	A.A.
065	Subalternos.....	1	8	-						--	--	A.A.
066	Jefe de Negociado Facultad de Medicina.....	1	18	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
067	Secretario/a Decano.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
068	Auxiliar.....	2	12	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(1)
069	Auxiliar.....	3	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
070	Subalterno.....	1	8	-						--	--	A.A.
071	Jefe de Negociado Facultad de Ciencias Económicas y Empresa- riales).....	1	16	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
072	Secretario/a Decano.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
073	Auxiliar.....	1	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
074	Auxiliar.....	1	10	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---

Código	Denominación del puesto	Dotac.	Nivel C-D	Complemento específico.	T P	F P	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							ADM	GR	Cuerpo			
075	Portero Mayor.....	1	10	-						--	--	A.A.
076	Subalterno.....	1	8	-						--	--	A.A.
077	Jefe de Negociado Facultad de Filosofía y Letras.....	1	18	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
078	Secretario/a Decano.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
079	Auxiliar.....	2	12	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(1)
080	Auxiliar.....	3	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(3)
081	Subalterno.....	2	8	-						--	--	A.A.
082	Jefe de Negociado Facultad de Derecho.....	1	18	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
083	Secretario/a Decano.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
084	Auxiliar.....	2	12	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(1)
085	Auxiliar.....	2	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(2)
086	Portero Mayor.....	1	10	-						--	--	A.A.
087	Subalterno.....	2	8	-						--	--	A.A.
088	Jefe de Negociado Facultad de Veterinaria.....	1	18	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
089	Secretario/a Decano.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
090	Auxiliar.....	1	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
091	Auxiliar.....	2	10	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(1) (2)
092	Jefe de Negociado Escuela Universitaria de E.G.B. de Badajoz.	1	16	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
093	Secretario/a Director.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
094	Auxiliar.....	1	12	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
095	Auxiliar.....	3	10	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(1) (2)
096	Portero Mayor.....	1	10	-						--	--	A.A.
097	Subalterno.....	1	8	-						--	--	A.A.
098	Jefe de Negociado Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Badajoz.....	1	16	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
099	Secretario/a Director.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
100	Auxiliar.....	2	10	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(1)
101	Portero Mayor.....	1	10	-						--	--	A.A.

Código	Denominación del puesto	Dotac.	Nivel C-D	Complemento específico.	T P	F P	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							ADM	BR	Cuerpo			
102	Jefe de Negociado Escuela Universitaria Politécnica de Cáceres.....	1	18	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
103	Secretario/a Director.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
104	Auxiliar.....	2	12	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(1)
105	Auxiliar.....	4	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(2)
106	Subalterno.....	3	8	-						--	--	A.A.
107	Jefe de Negociado Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Badajoz.....	1	16	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
108	Secretario/a Director.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
109	Auxiliar.....	1	12	62.500	N	C	A4	D	Ex11	1	--	(2)
110	Portero Mayor.....	1	10	-						--	--	A.A.
111	Subalterno.....	1	8	-						--	--	A.A.
112	Jefe de Negociado Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola.....	1	16	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
113	Secretario/a Director.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
114	Auxiliar.....	1	12	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
115	Jefe de Negociado Escuela Universitaria de E.G.B. de Cáceres.	1	16	162.000	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
116	Secretario/a Director.....	1	14	69.144	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
117	Auxiliar.....	1	12	62.500	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
118	Auxiliar.....	2	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	(2)
119	Portero Mayor.....	1	10	-						--	--	A.A.
120	Subalterno.....	2	8	-						--	--	A.A.
121	Jefe de Negociado Escuela Universitaria de Enfermería de Cáceres.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
122	Secretario/a Director.....	1	14	-	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
123	Auxiliar.....	1	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---
124	Portero Mayor.....	1	10	-						--	--	A.A.
125	Jefe de Negociado Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cáceres.....	1	16	-	N	C	A4	C/D	Ex11	--	--	---
126	Secretario/a Director.....	1	14	-	N	L	A4	C/D	Ex11	--	--	---
127	Auxiliar.....	3	10	-	N	C	A4	D	Ex11	--	--	---

Código	Denominación del puesto	Dotac.	Nivel C-D	Complemento específico.	T P	F P	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							ADM	GR	Cuerpo			
128	Portero Mayor.....	1	10	-						--	--	A.A.
129	Auxiliar Departamentos.....	7	10	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	---
130	Jefe de Servicio de Biblioteca..	1	26	699.648	N	C	A4	A	Ex11	--	--	N.E. 7131/0304 o análogo.
131	Archivo y Biblioteca (Facultad de Ciencias).....	1	20	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
132	Archivo y Biblioteca (Facultad de Ciencias).....	1	16	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
133	Archivo y Biblioteca (Facultad de Filosofía y Letras).....	1	20	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
134	Archivo y Biblioteca (Facultad de Filosofía y Letras).....	2	18	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
135	Archivo y Biblioteca (Facultad de Derecho).....	1	20	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
136	Archivo y Biblioteca (Facultad de Derecho).....	1	18	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
137	Archivo y Biblioteca (Facultad de Medicina).....	1	18	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
138	Archivo y Biblioteca (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).....	1	18	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
139	Archivo y Biblioteca (Facultad de Veterinaria).....	1	18	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
140	Archivo y Biblioteca (Escuela Universitaria E.G.B. de Badajoz)	2	18	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
141	Archivo y Biblioteca (Escuela Universitaria E.G.B. de Cáceres)	2	18	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
142	Archivo y Biblioteca (Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Badajoz).....	1	18	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
143	Archivo y Biblioteca (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Badajoz).....	1	18	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.

Código	Denominación del puesto	Dotac.	Nivel C-D	Complemento específico.	T P	F P	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							ADM	GR	Cuerpo			
144	Archivo y Biblioteca (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Badajoz).....	1	1B	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
145	Archivo y Biblioteca (Escuela Universitaria Politécnica de Cáceres).....	1	1B	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
146	Archivo y Biblioteca (I.C.E.)...	1	1B	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
147	Archivo y Biblioteca (Rectorado)	2	1B	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.
148	Archivo y Biblioteca (Servicio de Publicaciones).....	1	1B	-	N	C	A4	B	Ex11	--	--	7133/0313 o análogo.

CLAVES UTILIZADAS:

Las establecidas en la Orden de 2 de diciembre de 1988, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado (B.O.E. del 8) y la Orden de 6 de febrero de 1989, por la que se dispone la publicación de la Resolución conjunta de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública en la que se aprueba el modelo de relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y se dictan normas para su elaboración (B.O.E. de 7 de febrero de 1989).

Nivel C.D. = Nivel de Complemento de Destino.

TP = Tipo de puesto.

FP = Forma de provisión.

ADM = Adscripción a Administraciones Públicas.

GR = Adscripción a grupos.

S = Puesto singularizado.

N = Puesto no singularizado.

L = Libre designación.

C = Concurso.

A4 = Administración del Estado, de sus Organismos Autónomos y de las Universidades.

Ex11 = Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

N.E. = Jornada de trabajo diferente a la establecida de forma general para los funcionarios.

A.A. = Puesto a amortizar.

(1) = Complemento específico aplicable a un solo puesto de trabajo.

(2) = Un Auxiliar para apoyo de infraestructura departamental.

(3) = Dos Auxiliares para apoyo de infraestructura departamental.